



SIN CONSULTA NO HAY DEMOCRACIA

Ante la grave crisis que vive el país la Asociación Servicios Educativos Rurales manifiesta lo siguiente:

El Estado y la clase política peruana siempre han considerado a la Amazonía como un espacio deshabitado y una inmensa fuente de recursos a explotar, sin considerar la presencia de los pueblos indígenas, lo que ha llevado a la invisibilización de su problemática y una permanente vulneración de sus derechos. Por ello no es de extrañar que, ante la decisión del gobierno peruano de impulsar una agresiva política de promoción de la inversión privada en la Amazonía, no se haya tomado en cuenta la opinión de los pueblos y comunidades sobre la misma, obviando no sólo los convenios internacionales que ha suscrito el Perú sobre la materia, sino también un principio básico de la democracia moderna que es el derecho que tiene todo ciudadano a ser consultado sobre las políticas que puedan afectarlo.

La Asociación Servicios Educativos Rurales, como institución que promueve y defiende los derechos humanos, condena TODAS las muertes producidas el 5 de junio sin excepción y sin distinción, y exigimos plena sanción para los responsables de las mismas. Lo sucedido ese día es el fatal desenlace de un pésimo manejo de la crisis de parte del gobierno, que ha abierto una nueva herida en la relación con los pueblos indígenas de la Amazonía. Es importante señalar que en ningún momento éstos han puesto en cuestión al Estado Peruano, a pesar de haber sido agraviados con diversos calificativos por parte de autoridades y funcionarios gubernamentales que deberían representarlos, lo que pone de manifiesto una vez más el profundo racismo y desprecio hacia las diversas culturas que conforman nuestra sociedad.

Consideramos por ello que la tragedia nos obliga a construir una relación distinta con los pueblos indígenas de la Amazonía estableciendo mecanismos de consulta no plebiscitarios que sean adecuados a sus prácticas tradicionales y en los que el Estado afirme su presencia en un clima de respeto mutuo y que permitan llegar a acuerdos que sean de cumplimiento obligatorio para las partes y contribuyan al desarrollo del país.

De otro lado, luego de la suspensión indefinida de los Decretos Legislativos 1064 y 1090 aprobada por el Congreso de la República, es urgente iniciar un debate sobre el desarrollo de la Amazonía, en la que se vienen ejecutando un conjunto de proyectos petroleros, gasíferos, madereros, así como proyectos de gran infraestructura como las carreteras interoceánicas y diversas represas, además de una serie de actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico y la extracción de oro y madera. Esta situación, requiere la adopción de distintas medidas en el marco de una visión de desarrollo sostenible e inclusivo, ya que de lo contrario estaremos enfrentando en el mediano plazo una seria crisis social y ambiental.

Persona de contacto:

Roger Agüero Pittman
Presidente Asociación SER

Lima, 12 de junio de 2009.

Contactos y mayor información: 472-7950 / 472-7937 / 471 6138